

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2.020)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.  
DEMANDADO: GERMAN VILLALOBOS LEON  
RAD: 2017-00454-01

Como quiera que por encontrarse la suspensión de términos en las actuaciones procesales, conforme lo parámetros dados en el acuerdo 11518 de 2020, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, habiéndose prorrogado el mismo, en el acuerdo 11556 de 2020, no se llevó a cabo la audiencia aquí programada, en consecuencia, el Despacho procede a señalar nueva fecha para el día **22 de Septiembre del año 2020, a las 8:00 a.m.**, para llevar a cabo la diligencia de REMATE en este proceso.

La licitación empezara a la hora antes iniciada, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo. Se ordena las publicaciones de ley. Se ordena las publicaciones de ley. (Tiempo o Nuevo Día).

Deberán el interesado para hacer postura presentar en sobre cerrado su oferta, de conformidad a lo indicado por el art 451 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

Tel. 2614248 – j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co